



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004764-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de solicitudes y proyectos aprobados para la modernización de explotaciones agrícolas e instalaciones de agricultores jóvenes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 11 de noviembre de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/004764, relativa a número de solicitudes y proyectos aprobados para la modernización de explotaciones agrícolas e instalaciones de agricultores jóvenes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 11 de noviembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0804764 formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de solicitudes y proyectos aprobados para la modernización de explotaciones agrícolas e instalaciones de agricultores jóvenes.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referencia, le comunico lo siguiente:

En el año 2010 para la línea "Inversiones mediante planes de mejora" se han presentado 1.437 solicitudes; para la línea "Inversiones para el uso eficiente del agua de riego" se han presentado 34 solicitudes y para la línea "Instalación explotación agraria prioritaria" se han presentado 505 solicitudes. En el año 2011 para la línea "Inversiones mediante planes de mejora" se han presentado 1.445 solicitudes; para la línea "Inversiones para el uso eficiente del agua de riego" se han presentado 19 solicitudes y para la línea "Instalación explotación agraria prioritaria" se han presentado 542 solicitudes. En los años 2012 y 2013 para la línea "Inversiones mediante planes de mejora" se han presentado 495 solicitudes; para la línea "Instalación explotación agraria prioritaria" se han presentado 889 solicitudes y para la línea "Instalación explotación agraria" se han presentado 108 solicitudes.



En el año 2010, para la línea “Inversiones mediante planes de mejora” se han aprobado 1.247 expedientes; para la línea “Inversiones para el uso eficiente del agua de riego” se han aprobado 20 expedientes y para la línea “Instalación explotación agraria prioritaria” se han aprobado 455 expedientes. En el año 2011, para la línea “Inversiones mediante planes de mejora” se han aprobado 1.191 expedientes; para la línea “Inversiones para el uso eficiente del agua de riego” se han aprobado 11 expedientes y para la línea “Instalación explotación agraria prioritaria” se han aprobado 455 expedientes. En los años 2012 y 2013 para la línea “Inversiones mediante planes de mejora” se han aprobado 537 expedientes; para la línea “Inversiones para el uso eficiente del agua de riego” se ha aprobado 1 expediente; para la línea “Instalación explotación agraria prioritaria” se han aprobado 834 expedientes y para la línea “Instalación explotación agraria” se han aprobado 86 expedientes.

Respecto a la cuestión planteada solicitando los “proyectos certificados” en cada línea, le comunico que en la tramitación de estos expedientes se sigue lo establecido en el Reglamento (UE) nº 65/2011 de la Comisión, de 27 de enero de 2011, que regula los controles administrativos, sobre el terreno y a posteriori que deben llevarse a cabo sobre estos expedientes de solicitud de ayuda previo a su pago. El concepto de “proyecto certificado” o “expediente certificado” no forma parte del procedimiento de gestión y control de estas medidas, por lo que no es posible contestar a su cuestión.

En lo referente a los pagos efectuados hasta la fecha, le comunico que se han pagado un total de 118,94 millones de euros en las líneas de “Inversiones mediante planes de mejora”, “Inversiones para el uso eficiente del agua del riego”, “Instalación explotación agraria prioritaria” e “Instalación en explotación agraria”.

Finalmente, le comunico que precedentes de los años 2010 y 2011 no existen expedientes pendientes de pago en ninguna de las líneas anteriormente indicadas y determinados expedientes de los años 2012 y 2013 se encuentran en fase de control, por lo que una vez que éstos se hayan finalizado y se compruebe que no existen incidencias, se procederá al pago de los mismos. La cuantía total de estos expedientes asciende a 13,3 millones de euros.

Valladolid, 16 de abril de 2014.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio.